



7 de enero de 2022

(22-0168)

Página: 1/1

Original: inglés

**ARABIA SAUDITA - MEDIDAS RELATIVAS A LA PROTECCIÓN DE
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

COMUNICACIÓN DEL REINO DE LA ARABIA SAUDITA

Se ha recibido de la delegación del Reino de la Arabia Saudita la siguiente comunicación, de fecha 29 de diciembre de 2021, con el ruego de que se distribuya al Órgano de Solución de Diferencias (OSD).

El Reino de la Arabia Saudita escribe para confirmar la suspensión del procedimiento de apelación en la diferencia *Arabia Saudita - Medidas relativas a la protección de derechos de propiedad intelectual (DS567)*, de conformidad con los términos de la Declaración de Al-Ula firmada el 5 de enero de 2021.

Asimismo, el Reino confirma la suspensión de cualesquiera otros procedimientos con el fin de adoptar el informe del Grupo Especial en esta diferencia de conformidad con la Declaración de Al-Ula.
